



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0447	No de Expediente:	DDU 18-606
Fecha de Autorización:	18 DÍA	06 MES	2019 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTAstral:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA		29.61	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		22.58	CUBO DE ESCALERA Y PARTE DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO
1.NIVEL		23.33	ÁREAS PERTENECIENTES A DEPARTAMENTO RESTAURANTE
AZOTEA		26.04	ÁREAS DE PISCINA.
SUP. TOTAL (M²)	101.56		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL URBANA TIPO TURISTICO SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,125.00 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE DENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

H4 (HABITACIONAL/PLUMARIA)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	0.00	POSTERIOR:	3.00
	GENERAL:	0.00	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE REQUIERA Y DE SER PREVENIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

H. MUNICIPIO DE TULUM
2019

PROPIETARIO

ING. FELIPE ERNESTO
 BASTIAN SIFRI
 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
 REGISTRO: P.R.O-TU-AR-05

ING. ENRIQUE JAVIER
 PRECIADO MEDIERO
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 C. GUSTAVO M. M. DONADO
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR

FOLIO

0447

09/10/2019

VERSION PUBLICA